

OTRAS ENTIDADES

Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba (IPRODECO)

Núm. 2.121/2023

El Consejo Rector del Instituto Provincial de Desarrollo Económico, en virtud de Acuerdo de 12 de mayo de 2023, ha aprobado la primera modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el período 2023-2025, cuyo extracto es el siguiente:

"PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2023-2025 DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO".

Índice de contenidos:

1. Preámbulo.
2. Principios rectores del Plan.
3. Ámbito y contenido del Plan.
4. Competencia para su aprobación.
5. Control, seguimiento y evaluación.
6. Transparencia del Plan Estratégico de Subvenciones.
7. Líneas estratégicas de actuación y objetivos de desarrollo sostenible (OBS).

ANEXO I: Líneas estratégicas, objetivos, ámbito, costes, plan de acción, seguimiento e indicadores, beneficiarios, aplicaciones presupuestarias e importes:

*Cuadro resumen por aplicaciones presupuestarias.

-Líneas Estratégicas:

Fomento del Empleo:

-Programa Córdoba Rural Joven Forma.

-Programa Emprendimiento Autónomo.

-Programa Juntos por Córdoba.

-Programa de Dinamización de los CIE's.

Protección y Gestión del Patrimonio Histórico Artístico.

-Programa Club Patrimonio.

Impulso al Desarrollo Rural:

-Programa de Impulso Rural contra el Desplazamiento.

Actuaciones Económicas en el Sector Agroalimentario.

-Programa de Apoyo a las Empresas Agroalimentarias.

Fomento del Desarrollo Económico.

-Programa de Promoción del Desarrollo Empresarial.

Políticas Económicas.

-Programa de Promoción del Desarrollo Empresarial.

ANEXO II: Modificaciones y evaluación del Plan Estratégico de Subvenciones por anualidades.

En cumplimiento de lo establecido en su apartado 6 se publica el presente extracto del Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Provincial de Desarrollo Económico 2023-2025 modificado informándose que en el contenido íntegro del mismo queda a disposición para la consulta en el Tablón de Anuncios del Instituto y en el Portal de Transparencia de su página web www.iprodeco.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 15 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por el Secretario, Jesús Cobos Climent.